



**DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS/ITSJRC/001/2010
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCION INSTITUCIONAL"**

En la Ciudad de Juan Rodríguez Clara, siendo las 10:00 horas del día 31 de Mayo del dos mil diez, la **COMISION** para la **LICITACION SIMPLIFICADA NUMERO LS/ITSJRC/001/2010 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE PROMOCION INSTITUCIONAL**" integrada por los **C.C. C.P. JOSE ANTONIO DEL VALLE FONSECA**, Subdirector Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones; **L.C. MARINA AURORA AMEZCUA GUZMÁN**, Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicio Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones; **C.P. EMILIO LARA GONZALEZ**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Vocal Subcomité de Adquisiciones; **TEC. ANDRES DOMINGUEZ OSORIO**, Almacenista y Vocal del Subcomité de Adquisiciones; **ING. GERMAN CRODA TRONCO**, Subdirector Académico vocal del Subcomité de Adquisiciones y el **ING. ERNESTO LIMON TINOCO**, Subdirector de Planeación y Vinculación y Vocal del Subcomité de Adquisiciones, todos ellos Servidores Públicos del Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara; reunidos con la finalidad de llevar a cabo con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes y emitir **DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO** bajo criterios de transparencia, oportuna, económica e igualdad de condiciones, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en clausula Decima Primera de las bases de la **LICITACION SIMPLIFICADA NUMERO LS/ITSJRC/001/2010 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE PROMOCION INSTITUCIONAL**.-

RESULTANDOS

PRIMERO.- Que los bienes objeto de la presente Licitación simplificada se refieren a la **ADQUISICION DE MATERIAL DE PROMOCION INSTITUCIONAL**.-

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de Licitación Simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos,



Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.---

TERCERO.- Con fecha 25 de Mayo del año dos mil diez y con fundamento en los artículos 26, 40, 56, 57 y 58 de la Ley Numero 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, se turnó invitación a las proveedores participantes: **SERVICIOS PUBLICITARIOS REPRESENTADA POR LA LIC. DEYSI FLORES SANCHEZ**, Gerente General; **GRAPHIC'S CALIDAD PUBLICITARIA REPRESENTADA POR EL LIC. JAVIER JUAREZ CORONA**, Director General; **DISEÑO GRAFICO GABDEL REPRESENTADA POR C. JUAN GABRIEL TORRES SOSA**, Gerente General; **IMPRESOS OFFSET&SERIGRAFICA REPRESENTADA POR EL C. ALEJANDRO GONZALEZ HERNANDEZ**, Gerente General; **IMPRESOS SERIGRAFICAS NORADY PRESENTANDA POR EL SR. NORBETO CALDERON CORDOVA**, Gerente General; con el objeto de que participaran en la Licitación Simplificada número **LS/ITSJRC/001/2010**.-----

CUARTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes a las 12:00 horas del día 28 de Mayo del año dos mil diez, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **C.C. C.P. JOSE ANTONIO DEL VALLE FONSECA**, Subdirector Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones; **L.C. MARINA AURORA AMEZCUA GUZMÁN**, Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicio Generales y Secretaria Ejecutiva del Subcomité de Adquisiciones; **C.P. EMILIO LARA GONZALEZ**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Vocal Subcomité de Adquisiciones; **TEC. ANDRES DOMINGUEZ OSORIO**, Almacenista y Vocal del Subcomité de Adquisiciones; **ING. GERMAN CRODA TRONCO**, Subdirector Académico vocal del Subcomité de Adquisiciones y el **ING. ERNESTO LIMON TINOCO**, Subdirector de Planeación y Vinculación y Vocal del Subcomité de Adquisiciones y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; y las empresas invitadas por este Organismo, enviaron sus propuestas las siguientes: **SERVICIOS PUBLICITARIOS REPRESENTADA POR LA LIC. DEYSI FLORES SANCHEZ**, Gerente General; **GRAPHIC'S CALIDAD PUBLICITARIA REPRESENTADA POR EL LIC. JAVIER JUAREZ CORONA**, Director General; **DISEÑO GRAFICO GABDEL REPRESENTADA POR C. JUAN GABRIEL TORRES SOSA**, Gerente General; aperturándose sus sobres, primero de su propuesta técnica y posteriormente de su propuesta económica.-----

CONSIDERADOS

PRIMERO.- Que el Organismo convocante está legalmente facultado para celebrar concursos de licitación para la adquisición de bienes o servicios a través de



pedidos y contratos. -----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCION INSTITUCIONAL**, conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación. -----

TERCERO.- Que como se desprende del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se procedió a la recepción de los sobres debidamente cerrados que contenían las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes: **SERVICIOS PUBLICITARIOS REPRESENTADA POR LA LIC. DEYSI FLORES SANCHEZ**, Gerente General; **GRAPHIC'S CALIDAD PUBLICITARIA REPRESENTADA POR EL LIC. JAVIER JUAREZ CORONA**, Director General; **DISEÑO GRAFICO GABDEL REPRESENTADA POR C. JUAN GABRIEL TORRES SOSA**, Gerente General; en la licitación de referencia. -----

Se procedió a la apertura de la propuesta técnica de **SERVICIOS PUBLICITARIOS**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que no cumple con todos los documentos solicitados en la clausula Quinta de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que los presentados son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

Se procedió a la apertura de la propuesta técnica de **GRAPHIC'S CALIDAD PUBLICITARIA**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la clausula Quinta de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

Se procedió a la apertura de la propuesta técnica de **DISEÑO GRAFICO GABDEL**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la clausula Quinta de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

Toda vez que fueron abiertos los sobres de la propuesta técnicas de las empresas participantes: **SERVICIOS PUBLICITARIOS REPRESENTADA POR LA LIC. DEYSI FLORES SANCHEZ**, Gerente General; **GRAPHIC'S CALIDAD PUBLICITARIA REPRESENTADA POR EL LIC. JAVIER JUAREZ CORONA**, Director General; **DISEÑO GRAFICO GABDEL REPRESENTADA POR C. JUAN**



GABRIEL TORRES SOSA, Gerente General; se procede a la apertura del sobre que contiene su correspondiente propuesta económica. -----

Se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **SERVICIOS PUBLICITARIOS REPRESENTADA POR LA LIC. DEYSI FLORES SANCHEZ**, Gerente General; el cual cumple con lo solicitado en la cláusula Quinta y con todo lo demás especificado en las bases de la presente licitación Simplificada, leyendo en voz alta el monto de su oferta, con las cantidades y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, haciendo un monto total de su propuesta por **\$ \$ 191,000.00 (Ciento Noventa y Un Mil Pesos 00/100 M.N.)**, documento que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

Se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **GRAPHIC'S CALIDAD PUBLICITARIA REPRESENTADA POR EL LIC. JAVIER JUAREZ CORONA**, Director General; el cual cumple con lo solicitado en la cláusula Quinta y con todo lo demás especificado en las bases de la presente licitación Simplificada, leyendo en voz alta el monto de su oferta, con las cantidades y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, haciendo un monto total de su propuesta por **\$ \$ 195,500.00 (Ciento Noventa y Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, documento que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

Se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **DISEÑO GRAFICO GABDEL REPRESENTADA POR C. JUAN GABRIEL TORRES SOSA**, Gerente General; el cual cumple con lo solicitado en la cláusula Quinta y con todo lo demás especificado en las bases de la presente licitación Simplificada, leyendo en voz alta el monto de su oferta, con las cantidades y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, haciendo un monto total de su propuesta por **\$ \$ \$ 219,700.00 (Doscientos Diecinueve Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.)**, documento que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

CUARTO.- Con el objeto de verificar que los bienes se adquieran en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, en la cláusula Quinta del anexo 1 de las bases licitación, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas, determinándose lo siguiente:-----

Que **GRAPHIC'S CALIDAD PUBLICITARIA REPRESENTADA POR EL LIC. JAVIER JUAREZ CORONA** Director General, cumple con las condiciones técnicas



y económicas solicitadas en los bienes objeto de la presente Licitación, quedando con las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.**-----

QUINTO.- Que en cumplimiento a la normatividad estatal aplicable para las adquisiciones, la evaluación de las propuestas realizadas a las partidas en licitación, considerando como criterios de adjudicación que la adquisición de bienes cumpla con las características y especificaciones solicitadas; el precio, las condiciones de tiempo, lugar y forma de entrega; las condiciones de pago; la vigencia de precios y la garantía de los bienes solicitados, se orienta y determina la adjudicación de las partidas participantes que cumplieron con los requisitos técnicos y económicos solicitados en bases de la presente licitación, por lo que se determina conveniente adjudicarle los respectivos contratos o pedidos de licitación. -----

Por lo anterior expuesto y con fundamento en los artículos 43 fracción VII, 51 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, es de resolverse y:-----

SE REVUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determina conveniente adjudicar contrato conforme los siguientes términos y monto:


Que **GRAPHIC'S CALIDAD PUBLICITARIA REPRESENTADA POR EL LIC. JAVIER JUAREZ CORONA Director General**, cumple con las condiciones técnicas y económicas solicitadas en los bienes objeto de la presente Licitación, quedando como ganador de las partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.** -----

SEGUNDO.- La Comisión de la presente licitación sustentándose en el presente dictamen, deberá elaborar el correspondiente Fallo y notificarlo en los términos establecidos en el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones. -----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS/ITSJRC/001/2010** relativa a la **MATERIAL DE PROMOCION INSTITUCIONAL**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos, siendo las 13:20 horas del mismo día y Ciudad de su inicio.



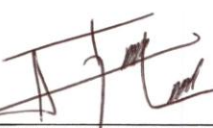
POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA




JOSE ANTONIO DEL VALLE FONSECA
Subdirector Administrativo
y Presidente del Subcomité de Adquisiciones




L.C. MARINA AURORA AMEZCUA GUZMÁN
Recursos Materiales y Servicios y
Secretaria Ejecutiva del Subcomité de
Adquisiciones



ING. GERMAN CRODA TRONCO
Subdirector Académico y Vocal
del Subcomité de Adquisiciones



ING. ERNESTO LIMÓN TINOCO
Subdirector de Planeación y Vinculación
y Vocal del Subcomité de Adquisiciones



TEC. ANDRÉS DOMÍNGUEZ OSORIO
Almacenista y Vocal del Subcomité
De Adquisiciones



C.P. EMILIO LARA GONZALEZ
Jefe del Depto. De Recursos
Financieros y Vocal del Subcomité de
Adquisiciones

NOTA: Estas firmas corresponden a la Comisión de la Licitación Simplificada Numero LS/ITSJRC/001/2010.